



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA DEL 09 DE ABRIL del 2015

Siendo las 13:20 horas del día jueves 09 de abril del 2015, estando reunidos en el aula B- 109 de la Facultad de Obstetricia y Puericultura los siguientes miembros del Consejo: Magister Ricardina Flores, Jefa de Departamento de la Facultad y Decana (e), Dra. Jannet Escobedo Vargas, Magister Marcelina Lourdes Arencio Heredia, Magister Armida Fernández Vásquez, alumnas consejeras: Srta. Katherine Rodríguez Manrique, Srta. Patricia Vilca Soto, Srta. Inés Mendoza Romani, para tratar como

Agenda del día

1. ELECCIÓN DE DECANA

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

La misma fue leída y suscrita inmediatamente posterior al acta anterior

DESARROLLO DE LA AGENDA:

La Dra. Jannet Escobedo asume la Presidencia del Consejo en consideración a que la Sra. Decana (e) de la Facultad de Obstetricia y Puericultura: Mgter. Ricardina Flores Flores es "Docente candidata al cargo" Como tal, procede a tomar asistencia de los consejeros presentes para la elección, siendo los siguientes:

1. Magister Ricardina Flores,
2. Dra. Jannet Escobedo Vargas,
3. Magister Marcelina Lourdes Arencio Heredia,
4. Magister Armida Fernández Vásquez,
5. Alumna consejera: Srta. Katherine Rodríguez Manrique (01 alumna representante; en consideración al número de docentes)

Inmediatamente procede a solicitar a los representantes del Comité Electoral, se sirvan dar fe del acto eleccionario que se inicia. El Dr. Germán Vargas Olivera en su calidad de docente miembro del Comité, procede a entregar el material de votación y sellar el ánfora respectiva.

Presenta la lista final de candidatos: Sra. Magister Ricardina Flores y Sra. Magister Marcelina Lourdes Arencio Heredia. Se procede a la votación secreta de cada uno de los miembros del Consejo presentes. Al final del mismo, se procede al escrutinio de votos, llegándose al siguiente resultado:

Sra Mgter. Ricardina Flores Flores : 5 votos.

Sra. Mgter. Marcelina Lourdes Arencio : 0 votos

Se declara elegida a: **Sra Mgter. Ricardina Flores Flores como Decana**

Se redacta el acta en tal sentido, firmando los asistentes y el veedor del Comité Electoral. Siendo la 13.36 pm se da por terminado el proceso eleccionario.

El Sr, docente Miembro del Comité Electoral sugiere que la autoridad elegida presente su renuncia a ambos cargos en el término de 24 horas.

La Sra. Mgter. Ricardina Flores Flores, agradece a los asistentes la votación obtenida. La Presidenta del Consejo (e) agradece a los miembros del Comité electoral su participación y da por concluida la sesión de Consejo a horas 14 horas pm.

Observaciones:

- ① En aplicación a la Res. N° 2691-CU-2005, se entenderá que cuando se dice "Decana" debe decir "Encargada de Decanato"
- ② En el proceso eleccionario intervienen 01 representante del Comité Electoral: 01 miembro Docente y 01 miembro Estudiantil.